



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE OAXACA A TOMAR MEDIDAS PARA EVITAR LA FALTA DE AGUA EN EL ESTADO.

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y conforme los artículos décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de Oaxaca a tomar medidas para evitar la falta de agua en el Estado, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El agua es de elemental necesidad para la vida humana sus usos son variados y beneficia a varios sectores de la sociedad, si no se cuenta con este líquido vital no se pueden realizar diversas tareas de la vida cotidiana y para el consumo del ser humano por eso es de suma importancia contar con este líquido, para desarrollar tareas como:

- ✓ Consumo doméstico, en donde se incluye la alimentación, limpieza, higiene y el aseo personal.
- ✓ Consumo público con la limpieza de las calles de ciudades y pueblos, en las fuentes públicas, ornamentación, riego de parques y jardines y otros usos de interés comunitario.
- ✓ Uso en agricultura y ganadería, en la agricultura se usa para el riego de los campos y en ganadería, como parte de la alimentación de los animales y en la limpieza de los establos y otras instalaciones dedicadas a la cría de ganado.
- ✓ El agua en la industria, sirve para las fábricas, en talleres, en la construcción, etc.
- ✓ El agua, como fuente de energía la aprovechamos para producir electricidad en centrales hidroeléctricas o se aprovecha la fuerza de las corrientes de los ríos para mover máquinas.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”
“2022, Año de Ricardo Flores Magón”*

Además de estos usos también se puede considerar como vía de comunicación, por medio de embarcaciones que permiten navegar y transportar cargas pesadas que no pueden ser transportadas por otros medios.

Para obtener la fuerza del agua para creación de energía comenzaron a construirse las presas, en 1910, en pleno periodo de la Revolución en el país, se comenzó la construcción de la presa La Boquilla sobre el río Conchos, en el estado de Chihuahua, y fue terminada en 1916, por la Compañía Agrícola y de Luz y Fuerza Eléctrica del Conchos, con el propósito de generar energía eléctrica. En 1912, se comenzó la construcción de la presa Taxhimay sobre el río Tula, en el estado de Hidalgo, con capacidad de almacenamiento de 49 millones de metros cúbicos para aprovecharlos en el riego.

Las presas fueron construidas en sus inicios para almacenar agua para riego agrícola donde era escasa por las propias condiciones geográficas del país; en un segundo momento, para la generación de energía hidroeléctrica, siendo los ingenieros “los llamados a perfeccionar la técnica de explotación de las riquezas naturales” (palabras del señor presidente de la República, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, contenidas en el discurso inaugural de su gobierno).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) en su Informe de 2019 señalaba la existencia de 80 centrales hidroeléctricas, distribuidas en 218 unidades de generación que comprendía una capacidad efectiva de 12269 mega watts; es decir 20 centrales hidroeléctricas y 42 unidades de generación más que las reportadas en 2015.

En México existen más de 5 mil presas y bordos; de ellas, 180 presas representan el 82 % de la capacidad de almacenamiento total de agua, la principal función de estas presas es la generación de energía y en menor medida se utilizan para actividades agrícolas, sobre todo en el norte de la República.

Información de INEGI establece que se cuenta con un total de 4 mil 462 presas en todo el país, de estas las diez presas más grandes de México son: El Caracol en Guerrero, Presidente Adolfo López Mateos en Sinaloa, la Amistad en Coahuila, General Vicente Guerrero consumidor de la Independencia en Tamaulipas, Aguamilpa en Tepic, Presidente Miguel Alemán o Temascal en Oaxaca, el Infiernillo en Michoacán y Guerrero, Nezahualcóyotl, doctor Belisario Domínguez y Chicoasen estas últimas 3 en Chiapas.

2

En el Estado de Oaxaca hay 167 construcciones entre represas, bordos, diques y derivadoras, considerando las más importantes:

- ✓ La Presa Benito Juárez también llamada Presa El Marqués, Inaugurada en el 1 de enero de 1961 por el entonces presidente de México, Adolfo López Mateos, su uso primordial es para riego agrícola en las zonas de Tehuantepec y Juchitán. Fue construida especialmente para riego agrícola, aprovechando el potencial hidráulico de los ríos de Tehuantepec y Tequisistlán.
- ✓ Presa Cerro de Oro se encuentra localizada en el estado de Oaxaca sobre el Rio Santo Domingo (cuenca del Rio Papaloapam). La Presa Cerro de Oro formo parte del proyecto Miguel Alemán formando un vaso común con la Presa Miguel Alemán se aprovecha de hidroelectricidad y se protegen de inundaciones.
- ✓ Presa Yosocuta que se encuentra sobre la corriente del río de Huajuapam, en Oaxaca; se terminó de construir en 1969 con fines de riego y hoy es considerada paraíso para la pesca deportiva.

3

Estas mismas presas con el paso de los años se han visto afectadas por las sequias que se han vivido durante los últimos años y hay algunas de estas presas que ya no cuentan con agua por lo tanto se debe de mencionar como las sequias han afectado a las presas por falta de agua.

Actualmente las sequias en los últimos años han sido reflejadas en la sequías 2020-2021 ha sido la segunda más severa registrada en México, de acuerdo con el Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); la primera se presentó en el año 2011.

En abril de 2021, la Comisión reportó que tres cuartas partes del país estaban padeciendo debido a la falta de lluvias; más de la mitad del territorio nacional se encontraba en situación de sequía extrema.

En el Estado de Oaxaca se refleja una amplia comparación del año 2021, en los primeros meses los suministros de agua no descendieron tanto, se mantuvieron arriba del 80 % de su capacidad. Sin embargo, este 2022, con la ausencia de lluvias y las zonas con sequía, hubo una mayor demanda del líquido para consumo como para la agricultura.

Además de la sequía, Oaxaca enfrenta el periodo canicular desde la primera quincena del mes de julio. “En estas fechas ya se notó el difícil de las precipitaciones



en gran parte de la entidad oaxaqueña, con respecto a la Mixteca, el funcionario del Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la CONAGUA dio a conocer que gran parte de la región de la Mixteca se mantiene con una intensidad de sequía, en donde la mayoría es de estiaje normal que se da año con año. Sin embargo, ya debió de haberse mitigado con las lluvias, lo cual no ha ocurrido.

Los municipios que van desde Santiago Juchitahuaca hasta límites con el estado de Puebla mantienen en sequía, la cual se intensificó por la ausencia de lluvias, como es el caso de Asunción Nochixtlán y Huajuapán de León.

Principalmente las zonas de Huajuapán y Nochixtlán, que durante el mes de junio y julio han estado presentando déficit de precipitación, de tal manera que las fuentes de abastecimiento de agua no han incrementado e incluso algunos están disminuyendo, como la presa de Yosocuta, la cual está ubicada a 15 minutos de Huajuapán alimenta a gran parte de la población y a zonas de riego del Centro-Sur de la zona Mixteca.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente

4

Punto de Acuerdo

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca tomen las medidas necesarias para evitar sequías severas en el estado, protegiendo a los agricultores y para el consumo diario de la población.

Bibliografía

- García, Juan. Suman 132 municipio de Oaxaca en sequía moderada, reporta Conagua, Mixteca y Costa, las más afectadas. (El Universal, 25/07/2022) <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/suman-132-municipios-de-oaxaca-en-sequia-moderada-reporta-conagua-mixteca-y-costa-las-mas>
- Pérez S., Isabel, La sequía severa en México, (UNAM, 18-08-2021) <https://ciencia.unam.mx/leer/1146/la-sequia-severa-en-mexico#:~:text=El%20norte%20del%20territorio%20mexicano,acentu%C3%B3%20la%20escasez%20de%20agua.&text=La%20sequ%C3%ADa%202020%2D2021%20ha,pre%20sent%C3%B3%20en%20el%20a%C3%B1o%202011.>
- Domínguez, Judith. Revisión histórica de las sequías en México: de la explicación divina a la incorporación de la ciencia (Tecnología y Ciencias del agua sep7oct 2016) https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24222016000500077



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA
Diputada Federal

LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad
“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

- Castro Soto, Gustavo Las Represas en Oaxaca, radiografía de la intervención sobre las cuencas. (El Escaramujo No. 101, 3 de agosto 2020) <https://otrosmundoschiapas.org/el-escaramujo-101las-represas-en-oaxaca>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de agosto de 2022.

Atentamente

Diputada Margarita García García